

G-F 7097



CARTA PASTORAL

QUE

EL EXMO. E ILMO. SR. DR. D. GERONIMO FERNANDEZ,

OBISPO DE PALENCIA,

dirige á sus diocesanos, para encargarles oraciones por
Nuestro Santísimo Padre Pío IX, y por el feliz éxito
de la actual guerra contra el imperio de Marruecos.



PALENCIA:

Imprenta y librería de Gervasio Santos.

1859.



C. 1132587
E. 105894

CARTA PASTORAL

1808

EL EXCMO. E. ILMO. SR. DR. D. GERONIMO FERNANDEZ

OBISPO DE PALENCIA

dirigida á sus diócesanos para encargarle oraciones por
Nuestro Santísimo Padre Pio IX. y por el feliz exápo
de la actual guerra contra el imperio de Marruecos.



PALENCIA:

Imprenta y librería de Gerónimo Santos.

1808

— 1 —

✠

NOS EL DR. D. GERONIMO FERNANDEZ,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓ-
LICA, OBISPO DE PALENCIA Y SU DIÓCESIS, CONDE DE
PERNIA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DIS-
TINGUIDA ÓRDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA,
ETC., ETC.

*A nuestro venerable y amado Clero y á todos los fieles de
nuestra Diócesis, deseamos paz, y gracia en Nuestro Señor
Jesucristo, haciéndoles saber:*

Que, el Exmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en estos Reinos con comunicacion atenta, espresiva y grave como cumple á su elevada mision apostólica cerca de S. M. la Reina (q. D. g.), se ha servido dirigirnos la siguiente alocucion de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, pronunciada en el consistorio secreto de 26 de Setiembre próximo pasado.

«VENERABLES HERMANOS:

Con gran dolor de nuestro corazon nos lamentábamos ya en Nuestra alocucion del mes próximo pasado de todo lo que han ejecutado lo mismo en Bolonia que en Rávena que en otros puntos, los enemigos de esta Silla Apostólica contra la soberanía temporal que á Nos y á la misma Santa Sede corresponde, declarando á todos incursos en las

censuras y penas eclesiásticas establecidas por los sagrados cánones, y nulos é irritos todos sus actos.

Abrigábamos, sin embargo, la esperanza de que estos hijos rebeldes, movidos por nuestras palabras volverían á su deber, conociendo, como conocen, la dulzura y la mansedumbre de que siempre hemos usado desde Nuestro advenimiento á la Silla Apostólica, y el celo y el amor con que en medio de las grandes dificultades de los tiempos presentes, hemos cuidado de promover la tranquilidad y la felicidad de Nuestros pueblos bajo el aspecto temporal. Pero esta esperanza, desgraciadamente se ha desvanecido; pues sostenidos y alentados esos mismos hombres por consejos, sugerencias y auxilios de toda clase, procedentes de fuera, y redoblada con esto su audacia, nada han perdonado hasta sustraer al poder de esta Santa Sede todos los pueblos de la Romanía. Y una vez levantado el estandarte de la rebelion, y suprimidas las autoridades Pontificias, se establecieron primeramente dictadores del reino subalpino, llamados despues comisarios extraordinarios, y mas tarde gobernadores generales, los cuales, arrogándose audazmente los derechos de Nuestro supremo poder, removieron de los cargos públicos á todos aquellos funcionarios de quienes podian sospechar que no se asociarian á sus desmanes, por la fidelidad que habian mostrado siempre al Príncipe legítimo; y no contentos despues con invadir la potestad eclesiástica, dando nuevas leyes para los hospitales, casas de huérfanos y otros lugares é institutos piadosos, llegaron al extremo de perseguir á algunos eclesiásticos, arrancándolos de su domicilio, bien para espulsarlos fuera, bien para encerrarlos en una cárcel. Llenos de odio contra la Silla Apostólica, reunieron el dia 6 del mes último en Bolonia una Asamblea llamada nacional, y allí con supercherias y pérfidas acusaciones, alegando con notoria falsedad la unanimidad de los pueblos de la Romanía, declararon, sobreponiéndose á los derechos de la Iglesia Romana, que no querian permanecer sometidos al gobierno pontifical, y al dia siguiente, segun hoy se acostumbra, proclamaron la anexion al Piamonte de aquellos mismos pueblos.

¶ Para colmo de tantos atentados, los jefes de esta faccion emplean cuantos medios estan á su alcance con objeto de corromper las cos-

tumbres de las poblaciones, haciendo circular especialmente libros y periódicos impresos en Bolonia y otros puntos, y en los cuales se proclama la licencia, se ultraja al Vicario de Jesucristo, se hace mofa de las prácticas de la Religión y de la piedad cristiana, y se ponen en ridiculo las preees que se dirigen á la Santísima e Inmaculada Virgen Maria para alcanzar su poderoso patrocinio. En los espectáculos públicos se ofende la honestidad, se ultraja la virtud, y las personas consagradas á Dios son entregadas á la irrisión y al ludibrio de los incrédulos.

He aquí cual es el proceder de esos hombres que se llaman católicos, que protestan respetar el poder soberano y la autoridad espiritual del Romano Pontífice. No puede haber nadie que desconozca cuanta falacia encierran estas demostraciones y estas protestas; y los que obran en aquel sentido conspiran abiertamente con los que tienen declarada guerra eterna á la Iglesia Católica, y se valdrian de cuantos medios estuvieran á su alcance para estirpar nuestra Santa Religión y arrancar su santa doctrina de todos los corazones.

Vosotros, pues, Venerables Hermanos, que participais de Nuestros trabajos y de Nuestras penas, comprendéis bien el dolor de que Nos hallamos poseidos, y hasta qué punto tomamos parte en la pena y en la indignacion que vosotros y todos los buenos sentís.

Lo que, sin embargo, nos consuela hasta cierto punto de tanta afliccion, es que la mayor parte de los habitantes de la Romania, contristados de todo cuanto pasa á su vista, y absteniéndose cuidadosamente de tomar parte en ello, permanecen fieles al Príncipe legítimo y guardan adhesion á Nuestro poder secular y al de la Santa Sede; es tambien que todo el clero de esas provincias, digno siempre de los mayores elogios, no ha pensado en otra cosa, en medio de tanta perturbacion, que en cumplir fielmente con su deber, dando pruebas inequivocas de sumision y respeto hácia Nos y hácia la Silla Apostólica con desprecio de todas las dificultades y de todos los peligros.

Peró debiendo Nosotros, por razon de nuestro cargo pesado y difícil, y obligados por un solemne juramento á sostener impávidos la causa de nuestra Santa Religión, y á defender valerosamente

contra toda violacion los derechos y las propiedades de la Iglesia Romana; y á sostener constantemente Nuestro poder temporal y el de esta Silla Apostólica, para transmitirlo íntegro á Nuestros sucesores, como patrimonio que es de S. Pedro, no podemos menos de levantar de nuevo Nuestra voz Apostólica para que el universo católico, y especialmente Nuestros Venerables Hermanos en el Sacerdocio, de quienes hemos recibido entre grandes angustias, y con sumo consuelo de nuestro ánimo, testimonios irrecusables de amor y de fe para con Nos, esta Santa Sede y el patrimonio del bienaventurado Pedro, conozcan cuan vehementemente reprobamos todo lo que se ha hecho en las provincias de la Romanía sujetas á nuestro poder.

Así, pues, en esta numerosa reunion, y ante vuestra presencia condenamos y declaramos nulos é írritos, no solamente los hechos mencionados, sino todos los demas actos de rebeldía de cualquier modo que se llamen, contra la potestad y la inmunidad eclesiásticas, contra Nuestro poder temporal, y el poder, la dominacion y la jurisdiccion de esta Santa Sede, bien entendido que todos aquellos que en aquellas provincias han contribuido con su consejo ó su adhesion á los actos de que queda hecho mérito, ó los han favorecido de cualquier otro modo, han incurrido en las censuras y en las penas eclesiásticas, que dejamos consignadas en Nuestra precedente alocucion.

Pero de todos modos, Venerables Hermanos, dirijámonos al trono de la gracia para obtener con el auxilio divino, consuelo y valor en las presentes calamidades, y no cesemos de suplicar y de implorar al Dios de misericordia, con nuestras fervorosas oraciones, para que con su poder soberano infunda mejores pensamientos y haga volver al camino de la justicia, de la Religion y de la virtud á los que de él se han apartado, entre los cuales puede muy bien haber algunos que miserablemente engañados, no sepan lo que se hacen.»

Duélenos sobremanera, Hermanos é Hijos carisimos, no haberos podido escusar el profundo sentimiento que produjo en nuestro espíritu y corazon la lectura del respetable documento que precede, y de que el doble carácter que nos distingue de hijo sumiso de la Iglesia y de Prelado legítimo de esta Diócesis, nos imponga el triste deber

de informáros sin disímulo, ni reticencia de ninguna clase de los disgustos, pesáres y amarguras que rodean á nuestro Sumo Pontífice, al bondadoso Pío IX, cuya actual situacion, ha sido creada por verdaderos impios y protestantes de corazon, aunque hipócritas y osados hasta el punto de apropiarse con énfasis impudente y falaz el glorioso dictado de Católicos, y por súbditos rebeldes y olvidados de las multiplicadas bondades de su legitimo Soberano. ¡Ah! no podrá menos, por la negra ingratitud que envuelve esta abominable conducta, de afectar y afligir profundamente, y de herir con el mayor dolor, su alma dulce, benigna y constantemente inclinada á derramar favores y beneficios por dó quiera. En tan triste y acerbo penar podrá consolarse nuestro Santísimo Padre, sí, se consolará, no lo dudamos, con la idea de que la bondad, la inocencia y la rectitud del justo, son en este mundo el solo motivo y único título de los malvados para aborrecerle, perseguirle y alentar contra su vida, que no pueden sufrir por ser censura permanente de la suya desarreglada y criminal. Sap. cap. 2.º

Ved aquí, Hermanos, ó Hijos carisimos, la verdadera causa, la genuina esplicacion del misterioso fenómeno que nos ofrece el insigne pontificado del benigno y constante Pío IX (que nos conserve Dios): asi solo puede comprenderse y explicarse que sus justas y elevadas miras, que sus generosos y vivos deseos por mejorar la situacion de sus estados en general y la particular de todos sus súbditos, en vez del amor y reconocimiento, hallará desde el principio en los mismos favorecidos la indiferencia á su paternal solicitud, el olvido de sus dádivas y multiplicadas deferencias y la negra ingratitud con todos sus mas feroces instintos, llevada hasta el extremo de verse comprometida la sagrada persona del ungido del Señor, precisándole á buscar en territorio extraño la seguridad que no encontraba en el propio. Pero sí, cediendo á la imperiosa ley de la conservacion, salió de Roma el sucesor de San Pedro, nunca le abandonó la imperturbable calma del inocente y santo; y en la conciencia de su doble, suprema y legitima potestad, conservó siempre la energía y firme resolucion de cumplir fielmente sus sagrados juramentos, no siendo bastante el verse en tierra extraña á que suspendiera por un solo momento el ejercicio de su mision sublime, y dejara de derramar como Vicario

de Jesucristo las benéficas influencias del Evangelio sobre todo el Orbe Católico, y como Soberano temporal todas las ventajas y naturales frutos de un Gobierno dulce y paternal en favor aun de los súbditos mas ingratos y desconocidos, alcanzando á mantener por este medio para la Iglesia y para sus sucesores, todo cuanto recibiera en su elevacion al Trono Pontificio.

Efectivamente, bien pronto se vió regresar á la Ciudad eterna á nuestro Soberano Pontífice triunfante y resplandeciente como merece el justo despues de la tribulacion, y en la plenitud de su doble poder y soberanía, ostentar en ella su inagotable generosidad é indulgencia en favor de los mismos que le habian ultrajado y perseguido: es verdad que, en lo respectivo á su inocente y sagrada persona, viva imágen del Divino Redentor, cuyo celestial Vicariato ejerce entre los hombres, parece no haber vuelto á Roma sino para apurar hasta la hez el caliz de la amargura; ora viviendo entre los cuidados, inquietudes y zozobras que significa en los supremos Gobiernos la necesidad de ausilios y fuerzas extranjeras; ora para presenciar, puede decirse, los horrores de una guerra formidable en sus pasmosos aprestos y primeras sangrientas acciones, que, por mediar entre Monarcas Católicos y poderosos, amenazaba á todo el Orbe cristiano un porvenir de calamidades sin cuento, verdaderamente inevitables á no haber sobrevenido la pròvidencial é inesperada paz de Villafranca; ¡suceso memorable y venturoso para tantos otros!, pero del que, por altos é inescrutables juicios del Señor han surgido nuevas inquietudes, incertidumbres y disgustos de todo género, para el Santo y Soberano Pontífice, sin embargo de ser, este feliz desenlace, en su mayor parte debido á sus fervientes oraciones; pudiendo decir con verdad, para colmo de su dolor aquella misteriosa frase: *ecce in pace amaritudo mea amarissima*.

Si por cierto, hermanos é hijos carísimos; forzoso es decirlo, cueste lo que quiera á nuestro corazon el confesarlo: desde la paz de Villafranca, nuestro pacientísimo y amoroso Padre se encuentra con nuevos atentados; con nuevos insultos, con injustas defecciones é infidelidades, con sublevaciones incalificables, atroces y sensibles tanto mas, cuanto son suscitadas en medio de las Ciudades y Provincias

que siempre han sido objeto de sus especiales miramientos y predilección; y por súbditos pérfidos que, sostenidos y alentados por su misma malicia, ó por consejos y sugerencias estrañas, redoblan su audacia y nada perdonan para substraerse y substraer villana y engañosamente á otros del imperio suave, y de la dominacion legítima y verdaderamente paternal de la Santa Sede.

Y á vista de tan criminales intentos de usurpacion y despojo de poder, de soberanía y de derechos fundados en títulos auténticos, los mas sagrados y legítimos que pueden alegarse por Príncipe alguno de la tierra; á vista de las injusticias y sacrilegas profanaciones en cosas y personas, y de los escándalos todos que envuelve y ha producido ya en Ciudades y pueblos de su legítima dominacion la mas impia de las rebeliones, motivada solo por los falsos y calumniosos pretextos de ser una administracion menos ilustrada que la que pretenden y ofrecen plantear ¡ellos! los constantes perturbadores de oficio y por sistema; ¡ah! ¡cuán acerbo y profundo dolor haya experimentado el tierno corazon de nuestro bondadoso Pio IX, harto lo significa aquél su incansable y ardoroso celo con que desde su exaltacion ha promovido la gloria de Dios, el honor de la Santísima Virgen y culto de los Santos, la salvacion de las almas encomendadas á su pastoral solicitud; á la vez que la prosperidad de sus Estados en general, el aligeramiento de cargas y bien estar de sus súbditos, hasta donde puede alcanzar la accion de un Monarca temporal prudente, modesto y benéfico; harto lo significan tambien las paternales y sentidas quejas que dirige á sus hijos extraviados, en sus alocuciones ó encíclicas de que ya teneis noticia; demasiado en fin lo significan los pesares y violencia que habrá costado á su alma benigna, generosa y paciente cuanto puede ser, la indispensable precision de renunciar y despojarse de los sentimientos y ternura de Padre, para mostrarse como se ha mostrado con la firme y justa energia de un Príncipe Soberano, cuyos sagrados derechos se desconocen y no puede abdicar; con la santa y necesaria severidad de un Juez sostenedor inexorable de la verdad y de la virtud para, en el uso y ejercicio de la autoridad Pontificia que le compete en la tierra y en el Cielo, reprobado, anular solemnemente, fulminar terribles y nuevos anatemas, y declarar incursos en



los anliquamente fulminados, asi como en todas las demas censuras y penas eclesiásticas, á los protervos y contumaces autores, consejeros y cómplices de tamaños males: los que, por indignos de compasion que se muestren y sean, al fin pertenecieron á la Iglesia de Jesucristo como reengendrados en las saludables aguas del Bautismo, y son capaces todavia del arrepentimiento, de la penitencia y de sus preciosos frutos.

Consideracion es esta, Hermanos é Hijos carísimos, asaz poderosa para ocupar por entero y afligir hondamente á quien, como nuestro Santísimo Padre, vive la vida de la gracia, y se alimenta con el fuego de la caridad. Por esto, sin duda, le vemos en la presente alocucion, como en las dirigidas antes á todos los fieles sus hijos, que, satisfechas las justas exigencias de su elevada posicion; sostenidos con firmeza y constancia á toda prueba los sagrados é imprescriptibles derechos; y cumplidos con fidelidad los deberes todos del Pontificado y de la soberania temporal; se olvida hasta de los desácatos que recibiera su propia persona, y se hace é insensible á las amarguras y acerbos disgustos que le rodean y oprimen, para no manifestar otro deseo, como cumple al Padre mas amoroso, y al mas solícito Pastor de las almas; de que, los mismos que inmotivada é injustamente han calumniado su Gobierno, reusándole el amor y negándole el respeto, la obediencia y sumision debida, reconozcan sus yerros gravísimos, confiesen sus injusticias, se arrepientan verdaderamente de sus sacrilegas profanaciones y enormes desafueros, pidan perdon de todos ellos á quien deben; y abriendo sus ojos á la verdad, vean el abismo por término indeclinable del camino de perdicion que torpe y engañadamente han emprendido, para dejarle, separarse de él y volver con toda la firmeza del desengaño al verdadero redil ó casa paterna; asegurándoles, que en ella, como el hijo Pródigo del Evangelio, encontrarán en su legítimo Soberano, compasion, ternura y olvido de sus pasados estravíos con las demas muestras de cariño que merezca la sinceridad de su arrepentimiento. Este es el preferente objeto de sus miras y de sus ansias amorosas, y el que, en tan ingrata situacion como en la que se halla mueve á nuestro celosísimo Pentífice, lleno de fé y de todas las virtudes, á ofrecerse á Dios como

víctima expiatoria de los pecados y faltas de la época; y dirigir incesantemente sus súplicas y oraciones al dispensador de las misericordias, para que derrame sus inefables beneficios sobre todos los fieles del Orbe Católico sin escepcion: á este fin nos es cita á todos sus hijos, nos alienta con su ejemplo y nos manda del modo mas terminante y espresivo que unamos al suyo nuestro espíritu, á sus deseos nuestros deseos, y á las suyas nuestras oraciones; pidiendo dia y noche con toda la confianza que presta la verdadera fé animada por la caridad, y apoyada por la intercesion poderosa de nuestra Inmaculada Madre María, que nos dispense su Hijo Santísimo nuestro Divino Salvador los frutos de su Pasion adorable; que cesen los males las discordias y las guerras que afligen á las Naciones; que nos conceda las gracias y ausilios divinos para dar gloria á Dios, y para que nos alcance á todos aquella paz preciosa con que se anunció al mundo su venida.

Actuados, pues, Hermanos é Hijos carisimos, de la situacion en que se halla nuestro Sumo Pontífice, de las causas que la han producido, y de los funestos efectos que han de resultar necesariamente de su continuacion; la línea de conducta que en la actualidad debemos observar al alcance está de todos, sin que puedan ignorarla ó desconocerla aun los menos advertidos. Es indudable que, como miembros del cuerpo místico de la Iglesia, nos son propios y no podemos ser indiferentes á los padecimientos que sufra la cabeza. Aparte de esta consideracion; sí, como hijos de la gran familia católica, tenemos legitimos títulos á los bienes que constituyen el rico é inagotable tesoro del Vaticano, cuyo supremo dispensador es nuestro Padre comun. ¿No es en nosotros correlativa á este derecho la estrecha é imperiosa obligacion de conservarle en tan sublime y universal poder, recibido de Jesucristo sobre cuantos viven en la tierra á la sombra augusta de la Cruz, sin distincion de sexos y edades, sin diferencia de condiciones ni de gerarquias? No lo es igualmente el de defender y conservarle todos los derechos y prerrogativas anejas á la soberania temporal que le compete, y que por tantos siglos y sin contradiccion han poseido, disfrutado y ejercido sus escelsos predecesores, impidiendo que se le prive, se le debilite, ó se le amengue la omnimoda inde-

pendencia y libertad de accion que como á tal Soberano temporal le corresponde, y que tan justamente reclama el ejercicio de su potestad espiritual, si ha de ser beneficosa como lo ha sido siempre á las naciones católicas?

Porque, ¿qué vendria á ser esta potestad si el Gefe de la cristiandad se viese reducido á la clase de súbdito de un Príncipe de la tierra, ó si conservando la condicion de Monarca de un Estado, no pudiera substraerse de la presion de otros poderes superiores, en cuyas exigencias mas ó menos injustas é importunas, encontrara reparos ú obstáculos para el ejercicio de su pastoral solicitud y alta inspeccion en la Iglesia universal, y sobre cuantos la componen y á ella pertenecen, ya sean súbditos, ya les cubra la púrpura imperial?

No nos detengamos en ponderar los inconvenientes que fluirian, por precision y en notable perjuicio del catolicismo, de las pretensiones indignas y sacrilegas contra la reconocida, la legitima soberanía temporal de la Cabeza visible de la Iglesia; por el contrario, animados, como buenos hijos, y fieles súbditos, del mismo espiritu y sentimientos de celo, de firmeza y santa energía con que se ha manifestado nuestro Padre comun, cumplamos con la sagrada obligacion de reprobear y condenar cuanto Sa Santidad reprueba y condena; y con puro corazon y fé no fingida, unamos á las suyas nuestras protestas, y levantemos nuestra voz de execracion contra los autores, sean cuales fueren, de los ultrages que está sufriendo en su sagrada persona, y contra las sacrilegas limitaciones que se intentan en su excelsa dignidad y en su autoridad absoluta, como la recibió de Jesucristo: *quod cumque ligaveris, etc.* A este fin, encarecidamente os encargamos no interrumpais las oraciones, pécas y demas prácticas devotas que os prescribimos en nuestra última circular de 18 de Agosto, porque así lo desea y manda del modo mas tierno y afectuoso nuestro Santísimo Padre, y porque la indiferencia en esta ocasion, Hijos carisimos, seria un crimen enorme de funesto ejemplo, y de mas funesta significacion todavia en los que, como nosotros, se precian de verdaderos cristianos, Católicos, Apostólicos, Romanos. Protestemos pues una y mil veces, sin que en este camino trazado por el sagrado deber de fieles creyentes, nos detenga la idea de nuestra

propia nulidad; porque nuestros votos unidos, nuestras unánimes protestas y nuestras oraciones dirigidas por el mismo espíritu, y motivadas por la más interesante, la más justa y la más santa de las causas, no lo dudeis, serán favorablemente acogidas en la Divina aceptación; atraerán las eternas misericordias; y aun en este mundo tienen la importancia incuestionable de imponer al osado y contumaz más poderoso. Nuestras protestas y oraciones son actualmente además de un homenaje y tributo debido de obediencia, de respeto, de lealtad y de amor, el único, precioso y grato lenitivo, y el capaz de atenuar las aflicciones y amarguras que oprimen el bondadoso corazón del atribulado Jefe del Catolicismo, que con tantos méritos, con tanto padecer y con no menos dignidad y acierto ocupa la misteriosa Cátedra de San Pedro.

Otro acontecimiento de suma importancia ocupa hoy nuestro ánimo, y nos exige como católicos y españoles grandes sacrificios, y reclama nuestras fervorosas oraciones para que el Dios de los ejércitos, en quien está el vencer ó encerrar á muchos en las manos de pocos, como decía el denodado Macabeo, bendiga la difícil empresa en que está empeñada nuestra Pátria, y conceda su divina protección y eficaces auxilios á las armas españolas en la guerra contra el imperio de Marruecos.

Cierto es, Hermanos é Hijos carísimos, que la guerra comunmente hablando se ha tenido siempre por una de las calamidades que más alligen á los hombres y á los pueblos; pero también lo es que, cuando el Soberano de una Nación independiente ha recibido de otro Príncipe ó de sus súbditos, consentidos por él y apadrinados, violencias y ultrajes en su régia dignidad y en la de sus pueblos, en su honor, en sus intereses nacionales y en sus más venerandos objetos; después de haber empleado infructuosamente todo género de negociaciones para llegar á un amistoso avenimiento, y conseguir de su desalentado ofensor por vías pacíficas las justas y debidas satisfacciones, la guerra es necesaria, la guerra es justa, la guerra es santa; y santa, justa y necesaria es la que acaba de declarar la Augusta Isabel II, nuestra Soberana (q. D. g.) por consejo de su ilustrado y celoso Gobierno y con aplauso general de todos los españoles.

Porque ¿Quién de nosotros ignora las multiplicadas ofensas, los repetidos insultos y actos de verdadero vandalismo y piratería, inferidos á la honra y decoro de nuestra Pátria por los Rifeños y bárbaros Marroquíes? Acaso las generosas é indulgentes condescendencias del pueblo español, les han obligado nunca á guardarle los miramientos y respeto que, la ley de justa correspondencia, de cultura y civilizacion entre Estados limitrofes, tiene prescritos, sancionados y recibidos? Público es, que á las diversas y consideradas reclamaciones de nuestro Gobierno por injurias manifiestas y notorios desafueros, ó han respondido con la indiferencia y desprecio del salvaje, ó con las falaces promesas del infiel. El rompimiento, pues, con los Marruecos nos es en esta ocasion, hijos carísimos, de imprescindible necesidad: la justicia ademas está de nuestra parte, y por inseparable que se presente de dificultades, sacrificios y sangrientas escenas en su continuacion la presente guerra, nuestros enemigos son los que la han suscitado en su ódio de abolengo, en su saña implacable y en su inhumana aversion á los españoles.

Raza fanática de aquellos brutales mahometanos vencidos por nuestros padres y lanzados de esta tierra que pisaron para deshonorarla, conservan, con los feroces instintos de sus progenitores, el vivo pesar de haberla perdido, y el loco proyecto de recobrarla; sin que el tiempo trascurrido desde la derrota, ni haya amenguado su obstinada terquedad, ni les haya abierto los ojos para salir del antiguo embrutecimiento; así en el órden moral y religioso, como en el político y civil. Como sus padres, han osado vilipendiar y ofender á la noble Nacion española, y esta ni puede ni debe dejar impune tamaña ofensa, componiéndose de los descendientes y herederos de aquellos esforzados varones que, con la espada en la mano, y en los labios y corazon el nombre de Maria, consiguieron colocar victorioso y triunfante el estandarte de la Cruz sobre las almenas de Granada.

Y ya que son los mismos enemigos, usemos, pues, hijos carísimos, en esta guerra santa de las mismas armas victoriosas de que se sirvieron nuestros padres, y observemos la piadosa conducta que ellos observaron, con la seguridad de recoger por fruto de nuestros esfuerzos los mismos felices resultados. Ellos oraron y por eso vencieron:

invocaron con devoción el dulce nombre de María, y María Santísima nuestra tierna Madre, les dispensó su poderoso amparo: oremos también nosotros y acojámonos á la protección de la Inmaculada Patrona de las Españas: intereseamos igualmente á los Santos que se veneran en nuestros altares, y á cuya especial tutela vivimos encomendados por una providencia también especial; y el Dios de los ejércitos protegerá con su diestra á nuestros soldados, les dará valor en los combates, y de triunfo en triunfo les llevará á la victoria mas completa sobre los implacables y encarnizados enemigos de nuestra Pátria.

Pero no olvidemos jamás que los vicios y la corrupción de españoles degenerados concitaron un dia la ira del Señor y abrieron, puede decirse, las puertas de nuestra Pátria á los feroces sectarios de Mahoma: acordémonos que estos no fueron vencidos, derrotados por completo y lanzados á las abrasadas arenas africanas, hasta que los españoles acaudillados por la magnánima y piadosa Isabel I, renovaron convertidos y penitentes, sus antiguas alianzas con el Señor su Dios, que es el mismo á quien adoramos y á quien tanto y tan inicuamente hemos ofendido.

Tengamos, pues, presente, Hermanos é Hijos carísimos, esta verdad de hecho y de experiencia, no para desalentarnos, ni para que la perspectiva de los multiplicados extravíos é iniquidades de la actual época cierre la puerta de las divinas misericordias á nuestra dulce y consoladora esperanza; sino para obligarnos á redoblar nuestros votos, oraciones y plegarias al Dios de los ejércitos, cuya infinita bondad y mansedumbre nos tiene prometido escuchar y acoger favorablemente á cualquiera hora, y en cualquiera ocasión que le busquemos con corazón contrito y humillado. Por lo mismo nos importa mucho llorar antes nuestras culpas, purificar nuestras almas de las manchas del pecado por las saludables aguas de la penitencia, para hacernos hijos dignos de los religiosos y demodados vencedores de Granada.

¡Ah! Si llegaríamos á imitarles en sus arregladas costumbres, en la rectitud de sentimientos, y en aquellos sus santos proyectos de mantener y estender la dignidad y engrandecimiento nacional, su-

bordinándoles á dar en la tierra la mayor gloria á Dios, á santificar su nombre, á difundir las luces de la fé en beneficio de los miserables que vivian entre las tinieblas de la infidelidad y de la heregía, conquistando sus almas para Jesucristo; nuestra actual empresa contra los Marroquies, además de necesaria noble y justa, de seguro será santa, de inmensos y saludables resultados para la Religión, para los míseros é infieles Africanos, para todas las Naciones de la culta Europa: inmortalizará la presente generacion española; y la devota y bondadosa Isabel II nuestra Soberana conseguirá la imponderable gloria de haber cumplido por entero el testamento y piadoso encargo de la primera Isabel su Abuela augusta, y por tantos titulos memorable.

Ocupado el espíritu y religioso corazon de nuestra Soberana de estos nobles y patrióticos sentimientos, pide á sus súbditos sacrificios y oraciones: no la reusemos, Hermanos é Hijos carísimos, este justo tributo de nuestra obediencia y sumision, de nuestro amor á la Pátria y piadosa religiosidad.

Vuestro Obispo así lo espera, y confia que, penetrados todos vosotros de la suma trascendencia é importancia de los dos acontecimientos que sirven de objeto á esta Carta Pastoral, nada omitireis de cuanto prescribe y exige la humana prudencia, ilustrada por la religion, para inclinar al Dios de las misericordias á fin de que, dirigiendo una mirada compasiva sobre nuestra Pátria, sobre la agitada Europa y sobre el Universo entero, los lleve á término pronto y desenlace feliz; en que tan vivamente estamos interesados como españoles amantes de la gloria nacional, y como verdaderos católicos adiptos á la causa de la Iglesia, personificada en el bondadoso Pío IX Vicario de Jesucristo en la tierra.

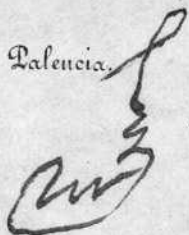
Entre tanto y para conseguir tan grandes objetos, hemos acordado: que, además de las solemnes rogativas que desea nuestra Soberana, continúen en nuestra Santa iglesia Catedral, en las parroquias é iglesias de Religiosas de nuestra Diócesis despues de la Misa mayor en los dias festivos y de comunidad en los feriados, las mismas preces y oraciones que encargamos en nuestra circular de 9 de los corrientes: añadiendo los Señores Sacerdotes á las oraciones

pro tempore belli, et pro quacumque necessitate en la misma prescritas, la *collecta et famulos*, en todas las Misas cantadas y rezadas; exceptuándose, por supuesto, las de *Requiem*, hasta que vuelvan al legítimo dominio de la Santa Sede los pueblos que contra ella se han revelado.

Exhortamos finalmente á todos los Párrocos, procuren celebrar en sus iglesias con la mayor solemnidad que puedan, la próxima octava ó novena de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora, Patrona bajo este misterio de nuestra Católica España, escitando para ello la piedad y devocion de sus feligreses. Por nuestra parte concedemos 40 dias de indulgencia á todos los fieles que, no estando impedidos, asistan á la Misa que se celebre en dicha octava; y á los impedidos los mismos 40 dias por rezar una Salve á la hora de la Misa por los santos fines que van espresados. Y en prueba de lo mucho que os amamos en el Señor, Hermanos é Hijos carisimos, recibid nuestra bendicion pastoral, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. AMEN.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Palencia á 13 de Noviembre de 1859.

Gerónimo, Obispo de Palencia.



Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor,

Agustín Domínguez,

SECRETARIO.



que tempore belli, et pro quocumque necessitate in la misma prescri-
tas, la collecta et famulos, en todas las Mises cantadas y rezadas;
exceptuandose, por supuesto, las de Novena, hasta que vuelvan al
legitimo dominio de la Santa Sede los pueblos que contra ella se han
revelado.

Exhortamos finalmente á todos los Párrocos, procuren celebrar
en sus iglesias con la mayor solemnidad que puedan, la próxima
octava ó novena de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora,
Patrona bajo este misterio de nuestra Católica España, escitando
para ello la piedad y devocion de sus feligreses. Por nuestra parte
concedemos 40 dias de indulgencia á todos los fieles que, no estando
impedidos, asistan á la Misa que se celebre en dicha octava; y á los
impedidos los mismos 40 dias por rezar una Salve á la hora de la
Misa por los santos fines que van expresados. Y en prueba de lo
mucha que os amamos en el Señor, Hermanos é Hijos carísimos,
recibid nuestra bendiccion pastoral, en el nombre del Padre, del Hijo
y del Espíritu Santo. Amen.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Palencia á 13 de Noviem-
bre de 1859.

[Handwritten signature]

Francisco, Obispo de Palencia



Por mandado de S. M. I. el Obispo mi Señor

SECRETARIO

[Handwritten signature]

